



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA
ANTIGUA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
Aprobada Según Decreto No.01173 del 17 de diciembre de 2012
NIT 802.007.474-9 CODIGO ICFES 107318 DANE 108137000062
CAMPO DE LA CRUZ CARRERA 11 No.11 – 10
Correo electrónico: moisesmar1112@hotmail.com Tel: 3012770742

APROBACION DE GARANTIA

En mi condición de Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA**, me permito manifestar que el documento de Aprobación de Garantía, no aplica por la siguiente razón: de conformidad en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa, no es necesario la exigencia de la póliza, pues la naturaleza ni la cuantía lo requieren, el riesgo de incumplimiento o similares serán estipuladas en las obligaciones del supervisor, debido a que el valor del contrato es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M.L.(\$ 3.933.000)** y para nuestro caso la mínima cuantía es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L.(\$ 49.023.340)**.

MOISES MANUEL MARTINEZ TEJEDA
Rector